

BIBLIOGRAFIA

Historia de una pasión argentina, por EDUARDO MALLEA. Buenos Aires, editorial Sur, 1937.

Libro éste difícil de ubicar en el casillero habitual de los géneros literarios. Participa de la novela, aunque no exista en él una acción entre hombres y cosas y la aventura humana que en él se narra sea íntima, alimentada puramente de vida interior. Participa del ensayo sociológico, aunque no posea de él la precisa objetividad científica. Es un extenso relato autobiográfico que quiere ser una confesión, la confesión de un hombre que siente un grande y profundo amor por su patria, la Argentina y como en todo gran amor, la conciencia, inquieta y atormentada, se alimenta, ora de esperanza, ora de desaliento, ya es un morir, ya es un confiar sereno y tranquilo.

Esta confesión no es un monólogo, no, ansia secretamente respuesta, pues va dirigida a los argentinos, no a los "representativos" sino a los otros, no a los que "hacen" y "viven" de la Argentina, sino a los que "son" y "viven" la Argentina.

Los recuerdos de la infancia y de la adolescencia dan cuenta del nacimiento de esta pasión, de los primeros llamados a la conciencia, a los que sobreviene el reconocimiento de la existencia de dos mundos en la Argentina: uno visible y otro invisible. Un mundo visible en el que el vivir está substituído por el representar, en el que por la entronización de los medios se descuidan los fines y en el que un mundo ficticio substituye sensiblemente al verdadero. Pero hay otra Argentina auténtica y profunda, con su propia fisonomía moral y en la que los hombres sienten una "exaltación severa de la vida".

Al tomar ubicación ante estos dos mundos, la conciencia contempla, busca, examina la metrópoli, el interior del país, las impresiones y opiniones con ilustres visitantes extranjeros. Viene luego el contacto con tierras extrañas, fuentes de nuestra cultura y el choque con el espectáculo intolerable de "hombres en su intento de invadir a otros hombres". Y, entonces, la mirada vuelta hacia América, el

regreso a nuestra tierra, a nuestro pueblo, en el cual están siempre presentes, indisolubles, fértiles, el "ánimo de donación y el ánimo de libertad".

Y, al final, el camino de Damasco, la resolución: el destierro en la patria interior, porque "por la patria interior se va a las otras, a las de afuera, a la patria nacional y a la patria universal, puesto que la verdadera patria, la profunda, no se hace sola, sino con el interior de cada hombre" porque "el camino de la creación es el camino del destierro", porque "un destierro así, en nuestra tierra, es descender a vivir con el país invisible, con la sensibilidad invisible, a vivir con el pueblo profundo. Y como todos estaremos así desterrados, en ese destierro común tomará forma nuestra mística, nuestra mística viril, nuestro verdadero coraje y nuestra verdadera creadora" y porque "del destierro regresaría junto con el andar incesante de ese ejército oculto que va a aparecer, que ya aparece, el de los hombres que llevan en el corazón el sentimiento severamente exaltado de la vida, las manos con el gesto de dar, el espíritu y la carne libres".

Tal es la historia de esta pasión argentina, interpretación existencial de la Argentina actual, no solo en el significado filosófico del término sino por el aliento vital que la vivifica, porque en ella el "vivir" prima sobre el "ser", la "existencia" sobre la "esencia". Al contenido emocional, profundo del libro, contenido que conmueve, se añade un valor estético innegable: el libro está escrito hermosamente.

Con frecuencia hemos oído juzgar los escritos de Mallea como de un estilo oscuro ("opaco" nos dijo hace poco un crítico inteligente). Tal juicio sería desfavorable si se probara que la claridad y la transparencia deben ser condiciones indispensables de la obra de arte, lo que, claro es, no puede hacerse. Por otra parte el estilo de un artista no es una malla férrea a la que él se ciña o se encuentre sometido. El estilo es uno de los medios con que cuenta el artista para expresarse; cuanto más este medio de expresión se adecúe a lo que quiere expresarse, al objeto de la obra de arte, tanto mayor será entonces su "objetividad" y la obra se manifestará más pura, propia y original.

Y tal cosa notamos en los libros de Mallea: en "Nocturno Europeo" y en esos estupendos cuentos de "La ciudad junto al río inmóvil", expresiones íntimas de un alma angustiada, el estilo se adecúa perfectamente a esas expresiones, mientras que este libro, confesión de un alma que quiere manifestarse y comunicarse con otras, el estilo se hace más claro, diáfano y comunicativo. Lo mismo ocurre

con "Conocimiento y expresión de la Argentina" con el cual, creo, debe filiarse directamente esta "Historia de una pasión argentina".

Hermoso libro, por su fondo y por su forma, por su valor estético, general y universal, y por su valor actual, singular y particular, especialmente para nosotros, argentinos, en esta hora en que la inquietud y el tormento se hacen a veces obsesión.

José Babini

Política cultural argentina y americana, por RICARDO LEVENE.
Buenos Aires, editorial Gleizer, 1937.

El libro de que es autor el prestigioso historiador y maestro doctor D. Ricardo Levene, entraña desde la primera a la última página un alto sentido de política cultural argentina y americana.

La selección de los temas tratados logra cabalmente los fines que se propusiera su autor. En la gran mayoría pertenecen a capítulos de historia nacional y americana, en los cuales, la elevación, profundidad y excelencia del sentido crítico, realizan con noble amplitud la finalidad anhelada de aproximación y mayor entendimiento entre los países hermanos de América, sobre todo, en las actuales circunstancias en que la paz se ha impuesto a la zozobra provocada por el conflicto entre el Paraguay y Bolivia.

No obstante la diversidad de los asuntos considerados, desde el que se refiere al "II° Congreso Internacional de Historia de América" hasta el último que trata de la "Crítica de la interpretación marxista de la historia americana", la unidad del libro se mantiene a todo lo largo del mismo.

Entre los extremos comprendidos por los trabajos citados, pueden consultarse otros temas de indudable significación, tales como los que atañen a la cultura y las universidades en Ibero América, el que estudia el pensamiento argentino, los que tratan de la creación de nuevas juntas de historia y la fiesta de la raza, y aquellos otros de crítica e investigación, cuyas conclusiones merecen destacarse a la consideración de los intelectuales de América, particularmente de los pertenecientes a los países de habla castellana.

De entre los trabajos que sobresalen en "Política cultural argentina y americana" nos referiremos solamente a las proposiciones relacionadas con la enseñanza de la historia de América, dada la trascendencia que las mismas tendrían, si se adoptaran e impusieran en las diversas naciones del Continente, y si los profesores a cuyo car-

go se encuentra la trasmisión de tan noble disciplina, valoraran debidamente los altos propósitos de verdad y armonía internacional que con las mismas se persiguen.

Al transcribir a continuación y difundir de consiguiente por medio de "Universidad" las aludidas proposiciones (1), entendemos rendir uno de los mejores homenajes al autor del libro, nuestro compatriota Ricardo Levene.

Angel S. Caballero Martín

(1) *Proposiciones relacionadas con la enseñanza de la Historia de América, contenidas en el libro "Política cultural Argentina y Americana" del que es autor el doctor D. Ricardo Levene (*)*.

1. CRITERIO DE REALIDAD Y NECESIDAD DE LA CONVIVENCIA INTERNACIONAL AMERICANA

"Desde el punto de vista de la enseñanza de la historia y su elaboración, la interpretación de los hechos del pasado histórico es privativa de la soberanía de los Estados y se fundamenta en el sentimiento del respectivo pueblo y en la labor crítica de instituciones e historiadores representativos del mismo".

2. CRITERIO DE COMPARACIÓN

"La historia debe ser integral, abarcando todas las relaciones con los otros pueblos, de cualquier carácter que fuera, sin mutilar o deformar la realidad. Se debe desterrar toda valoración unilateral y tendenciosa y evidenciar aquellas relaciones que surgen de una común historia americana hasta la emancipación de los Estados, como las que explican la unión y solidaridad de los mismos en la realización de los fines superiores de democracia y cultura".

"Con respecto a la Historia Colonial de América, debe destacarse la acción de las naciones descubridoras, estudiándose dicho periodo, con igual criterio integral, abarcando la

(*) Estas proposiciones fueron aprobadas, previo cambio de ideas en la Comisión revisora de textos de Historia y Geografía, constituida por decreto del Gobierno Argentino, en agosto de 1935, de acuerdo con el convenio celebrado con la República del Brasil. La comisión revisora estaba integrada por Félix F. Outes, Carlos Correa Luna, Emilio Ravignani, Federico Daus y presidida por el autor de este libro.

conquista, colonización social y económica de la organización institucional”.

3. CRITERIO DE VERACIDAD

“La investigación de las grandes verdades es el ideal de la historia y esta labor corresponde a instituciones e historiadores con autoridad científica y moral. En las conclusiones generales de los historiadores deben fundarse pues, las síntesis que contengan los textos de enseñanza, y por lo tanto, el lenguaje debe despojarse de calificaciones agraviantes o simplemente molestas para la dignidad de los Estados”.

“*As obras do Observatorio*”, por ALYPIO LEME DE OLIVEIRA. Boletín Astronomico e Geophysico. Publicacoes do Observatorio de Sao Paulo. Vol. X. Fasc. I. Sao Paulo (Brasil), janeiro - febreiro 1937, Nros. 109 - 110.

El Observatorio de San Pablo (Brasil) surgió con la sanción de la Ley N° 9 del 27 de marzo de 1886, por la cual se creaba la Comisión Geográfica y Geológica. Las actividades de esta comisión debían limitarse a una esfera de acción sumamente reducida, lo que indujo a sus primeros hombres a introducirse en el campo meteorológico, gracias especialmente a la labor inteligente y tesonera del naturalista Alfredo Leofgren, quien compenetrado de la absoluta vinculación que existe entre la botánica y la meteorología orientó sus investigaciones hacia la observación de estos factores, consiguiendo que ya en 1888 funcionaran 14 estaciones.

La eficacia del trabajo cumplido, fué fundamento decisivo en la aparición del decreto del 31 de diciembre de 1897 mediante el cual se creó oficialmente la sección meteorológica, llegando en 1902 a tener en regular funcionamiento 44 estaciones experimentales distribuidas a lo largo de la región de influencia del Observatorio.

Es necesario llegar al 31 de diciembre de 1927 para que el Observatorio sufra una transformación fundamental, pasando a engrosar el número de los observatorios astronómicos del mundo. La ley dictada en esa oportunidad (N° 2261) materializa la exposición de motivos que el Dr. Alypio Leme de Oliveira había presentado al secretario de Agricultura del Estado de San Pablo, en el mes de octubre de ese año. En ella, no sólo se fundamentan los objetivos del nuevo observatorio astronómico y se especifica su organización, labor a desarrollar y reglamento del personal, sino que además se

enuncian conceptos de orden científico, de jerarquía y de colaboración y cotejo con los más renombrados mundialmente.

A partir de entonces, Leme de Oliveira asume su dirección y dedica sus afanes e inteligencia a incrementar su prestigio. Basta estudiar las publicaciones periódicas dadas a luz desde esa época, para compenetrarse del mérito de su obra, la capacidad científica de su director y el entusiasmo que preside la labor de todos sus colaboradores.

En el trabajo que comentamos, Leme de Oliveira analiza el proceso seguido para dotar al Observatorio de las obras necesarias, concretando el estudio al pabellón heliofísico.

En 1929 planea el proyecto que queda casi totalmente elaborado en 1930, iniciándose casi inmediatamente los trabajos respectivos que posiblemente en la actualidad, se encuentren terminados, pues el autor preveía tal hecho en el transcurso del año pasado. Digo posiblemente, porque así como "múltiples razones contribuyeron a retardar la conclusión de los trabajos que, malgrado las apariencias, se diluyen ahora en una infinidad de pequeños detalles de ejecución trabajosa y delicada", que impidieron estuviera listo a principios de 1937, podrían haber surgido otras pequeñas — aparentemente — dificultades que dilataran el nuevo plazo prefijado.

Es que, como lo dice Leme de Oliveira, "la construcción de un observatorio, comporta una serie de problemas especiales, íntimamente entroncados con las cuestiones astronómicas, e indudablemente un trabajo de ingeniería que nada tiene de común con las actividades de un astrónomo". Diremos más; los problemas que plantea una construcción de este tipo son de naturaleza tan particular, desde el punto de vista del ingeniero, que demandan un estudio minucioso de factores secundarios en obras de otro carácter.

Una pequeñísima vibración, una leve falta de paralelismo, un valor aproximado de la velocidad del viento, carecen de importancia en trabajos corrientes, mas adquieren en este caso una insospechada importancia, de contornos tales que el olvido o equivocación en esos elementos — entre muchos otros más — puede conducir a un fracaso absoluto de las futuras observaciones.

Hemos dicho que el proyecto quedó elaborado casi totalmente en 1930, pues aún cuando el autor tenía opinión formada — según nos dice — acerca del tipo de espectroheliógrafo a adoptar, reservó para más adelante una decisión definitiva, deseando que ella surgiese de un estudio más profundo.

Consideramos conveniente esbozar ligeramente en qué consiste ese maravilloso instrumento, antes de dar a conocer la solución adop-

tada por el ilustre director del Observatorio de San Pablo, pues así le resultará más sencillo comprender la variante escogida.

Sabemos que un prisma dispersa la luz, dando un espectro característico y propio para cada sustancia. Los gases poseen un espectro formado por una o varias rayas o bandas. Imaginemos que ante la imagen del Sol dada por el anteojo de un espectroscopio, se encuentre colocada una pantalla provista de una hendidura. Del haz de luz blanca proveniente de la imagen solar sólo llegará al prisma aquel que atravesó la rendija y al ser dispersado, emergerán del prisma abriéndose en forma de abanico, rayos distintamente coloreados que corresponden a diversas radiaciones. Si en su trayectoria se coloca una segunda pantalla provista de su hendidura y detrás una placa fotográfica, se comprende que la placa será impresionada únicamente por la radiación que pasó a través de la segunda pantalla, lo cual permite aislar e impresionar las rayas características de los diferentes elementos de la atmósfera solar (calcio, hidrógeno, sodio, etc.). Disponiendo el aparato de manera que mientras la primera pantalla se encuentre animada de un movimiento en cierto sentido, y la segunda lo haga en sentido contrario se tendrá la posibilidad de obtener una fotografía de la distribución del calcio, por ejemplo, en la atmósfera solar, sin que los otros cuerpos puedan influir. Los hermosos espectro heliogramas de que hoy se dispone, han brindado un conocimiento profundo de la atmósfera que envuelve al Sol.

El instrumento es perfectamente adaptable tanto a los reflectores como a los refractores.

Otro tipo de espectroheliógrafo está caracterizado porque en lugar de desplazarse éste y permanecer fijas la imagen solar y la placa, son éstas quienes se mueven en sentido contrario y aquél permanece en reposo. Ejemplo del primer dispositivo es el empleado en la torre solar de Arcetri (cerca de Firenze. Italia).

Como acaece reiteradas veces en la historia de la ciencia, este ingenioso aparato fué ideado casi simultáneamente por Deslandres, director del Observatorio de Meudon (Francia) y por Hale del Observatorio del Yerkes, diferenciándose los instrumentos en que mientras el primero, utilizó una cámara horizontal, Hale deseando aprovechar el gran refractor del Observatorio de Yerkes adoptaba una cámara vertical.

Cabe agregar que, posteriormente, Hale empleó el tipo horizontal, volviendo luego a inclinar su preferencia por el vertical. Hace muy pocos años, el mismo Hale ha construido el espectrohelioscopio, sustituyendo la impresión fotográfica, por la visual de modo de poder seguir a través del tiempo la distribución de los elementos constituyentes de la atmósfera solar.

Leme de Oliveira, cuya inclinación responde al tipo de Deslandres, buscó la manera de obviar las dificultades de observación inherentes al mismo, por lo cual tras un detenido estudio de los distintos aspectos del problema y del análisis cuidadoso de las opiniones divergentes, llegó a adoptar un tipo intermedio entre ambos sistemas que le permitiera gozar de sus ventajas y eliminar sus inconvenientes, logrando al propio tiempo mayor comodidad de trabajo y economía tanto en la instalación como en el costo, sin desmedro de las cualidades y condiciones aconsejadas por la experiencia.

He aquí como expone sus características: "El haz de luz es captado por el celostato C a una altura de 4,70m del suelo y reflejado por el espejo auxiliar E (fig.); después de una segunda reflexión en este último, el haz de rayos sigue un recorrido vertical de 6 m. aproximadamente, hasta encontrar al espejo N donde sufre una tercera reflexión que lo dirige horizontalmente según el eje de la cámara; en la primera parte del recorrido horizontal está colocado el objetivo O destinado a formar la imagen primera del Sol en la primera hendidura del espectroheliógrafo S".

Agregaremos que el espejo N puede reflejar horizontalmente el haz de rayos solares, a una altura variable entre 0,80 m. y 2 m. de altura sobre el piso de la cámara. Este recorrido entre la plataforma de la torre metálica y el muro opuesto que mira al Sur, es de 20 m.; estando previsto un camino mayor, hasta de 30 m., si las exigencias de las observaciones futuras y la potencia del instrumento, así lo demandan. En la actualidad, la distancia fijada, es según Leme de Oliveira, mas bien excesiva pues el objetivo del aparato tiene apenas 10 m. de distancia focal.

El edificio que constituye un conjunto aislado, inalterable a la acción de los agentes atmosféricos — humedad, temperatura, etc. —, y de una estabilidad perfecta, ha sido proyectado con sumo cuidado respondiendo a las mayores exigencias.

El trabajo de Leme de Oliveira revela el conocimiento profundo del autor de los problemas atinentes a la astronomía, al par que pone de manifiesto su espíritu laborioso y entusiasta.

Rosario, enero de 1938

Cortés Plá

Al flanco de la tierra virgen, por ANTONIO PÉREZ VALIENTE DE MOCTEZUMA. Buenos Aires, editorial A. Plantí y Cía., 1937.

Constituye este libro un repertorio de impresiones recogidas por el autor durante el viaje de Buenos Aires a Nueva York. Su itinerario a largos jalones marcado son el Brasil, Venezuela, isla de Curaçao, Panamá, Las Antillas, Méjico y la capital de los Estados Unidos de Norte América.

En prosa ajustada y fluida el autor dice cosas interesantes y formula juicios de penetrante agudeza. La naturaleza, las costumbres, las ciudades, los monumentos, todo lo atrae y llama a la meditación. De entre el torbellino de impresiones la evocación del pasado incomparable se despierta con vigoroso acento en su fina sensibilidad de poeta y eronista ameno. Así la fábrica de la iglesia y el convento de San Francisco en Bahía, cuya construcción se remonta al año 1686, tráenle a la memoria la grandeza del histórico pasado lusitano. Luego otros pueblos y los ríos Amazonas en el Brasil y Orinoco en Venezuela. Más adelante nuevas naciones y ciudades.

Estamos en Santo Domingo. A la República Dominicana se ligan los nombres de Martín Alonso Pinzón y Cristóbal Colón, sobre todo el último, al que le dedica una página de excelente rememoración historiográfica.

Después de navegar por el mar de Las Antillas se enfrenta con el Canal de Panamá, el cual evoca en el autor, el pasado glorioso de España: "vinieron los españoles empujados sobre las aguas desconocidas por un viento de gloria. Venían en fiesta de luz, y velas desplegadas, estandartes que eran símbolos de poderío y altas cruces enhiestas que significaban la idea de Dios, origen de toda grandeza del espíritu".

De las ciudades que visitará más adelante, Méjico surge a sus ojos como la ciudad heroica, cuya fundación se remonta al año 1376. Desde entonces hasta ahora, el aguila mejicana vióse precisada a mantenerse en constante acecho para defenderse de la codicia extraña, dispuesta siempre a aventurarse por sus fronteras en franco tren de conquista. Varios capítulos le dedica a la ciudad señorial, recordando y animándola con vigorosa vida cuando pasa revista a la plaza de Armas, a su magnífica catedral, a las casas de amplios patios y multicolores cerámicas, en cuyos melancólicos y apacibles escenarios, han quedado impresas, las huellas de los artífices incomparables que evocan por doquier la cultura y la civilización hispana.

Por fin llega el autor a los Estados Unidos de Norte América.

Nada más subjetivo que el contenido de los capítulos en que divide sus impresiones: Nueva York donde "Cada edificio es un monumento que glorifica la voluntad triunfante, y también un mausoleo de ensueños extinguidos, ilusiones rotas y esperanzas desvanecidas"; después, las violaciones a la célebre ley seca; luego la raza perseguida, los negros; más adelante los judíos a quienes "El progreso norteamericano les debe, al menos en una parte considerable, su elevación al primer rango de la vida contemporánea".

Al flanco de la tierra virgen es un libro donde la fina sensibilidad latina o mejor dicho hispana del autor, se revela al final, no contra la soberbia ciudad de Nueva York, que no concibe, sino contra la Nueva York, cuya soberbia, ha hecho que sus industriales y comerciantes se sitúen a cincuenta pisos de altura.

Angel S. Caballero Martín

Memoria de lo actuado durante el período marzo 1934 - marzo 1937. Decanato del Ing. LUIS GIORGI. Montevideo (República del Uruguay), Imprenta Nacional, 1937.

El Ingeniero Luis Giorgi ha dado a publicidad en un libro de cerca de doscientas páginas, el resumen de su gestión al frente del Decanato de la Facultad de Ingeniería de Montevideo.

Por lo general, las memorias oficiales adolecen del defecto de insistir en hechos triviales, magnificar el esfuerzo de los funcionarios, constituyendo un auto elogio disimulado. De ahí por qué recibimos con intuitiva desconfianza, esos voluminosos libros que informan acerca de la obra realizada por el autor.

En el caso que comentamos, aún prevenido el espíritu desde el primer párrafo del proemio, el ingeniero Giorgi atrae la atención del lector. No se trata de una mera descripción, sino que por el contrario se exponen aquí ideas centrales que delimitan una personalidad y acusan un criterio firme.

Efectivamente, caracteriza el decanato del Ing. Giorgi una incesante acción tras el logro de fines ampliamente madurados. Tres orientaciones fundamentales orientan su gestión. Helas aquí: "Obtención de los recursos para la construcción de un edificio moderno y apto para la Facultad, y del terreno en qué emplazarlo; renovación fundamental de los planes de estudio, asentándolos sobre sólidos conocimientos científicos; estímulo a la labor de investigación y docente, mediante: adquisición de instrumental para los laboratorios e institutos, mejor remuneración de gran número de profesores

res, contratación en el extranjero de un profesor para los cursos de Electrotécnica, iniciación de cursos superiores para el certificado de Matemáticas, etc.; constituyen aquella triple orientación”.

La primera de ellas, en vías de feliz término, pues en el instante de la publicación se pensaba licitar la obra, ha sido encarada con un criterio claro de la función que desempeña una Facultad de Ingeniería y con sentido práctico para materializar el proyecto en breve término. La Ley que autoriza la construcción revela un estudio meditado para escapar al engranaje burocrático y hacer primar el concepto técnico y pedagógico en la distribución de los locales, para cumplir más eficazmente el fin de su creación.

El Plan de estudios que constituye la segunda preocupación fundamental del decano Giorgi, no es a nuestro juicio el desideratum. Lamentamos disentir con el distinguido colega en punto a la distribución de algunas asignaturas, aun cuando coincidimos en lo fundamental: la necesidad de orientar la enseñanza de la ingeniería sobre bases científicas sólidas, lo cual conduce a una intensificación del estudio de la Física, la Química y la Matemática, como tripode básico sobre el cual debe girar toda la parte de aplicación o especialización. Tanto el Ing. Giorgi, como la Comisión designada por el Consejo de la Facultad exponen conceptos interesantísimos sobre un tema de tal trascendencia, debiendo destacarse que inspira sus opiniones un elevado sentir de la jerarquía universitaria.

La tercera orientación ha sido llevada a la práctica con entusiasmo digno del más cálido elogio. Los esfuerzos realizados para la dotación de instrumentos, aparatos, etc. destinados a los diferentes Institutos o Laboratorios, ratifican el propósito de orientar la enseñanza por cauces de intenso trabajo a base de investigación y experimentación.

Este breve comentario que brinda una somera idea de la actividad desplegada por el Decano Ing. Giorgi, permitirá quizás comprender la justicia que implica su reelección para continuar desempeñando el elevado cargo.

Quien haya sentido la responsabilidad de no defraudar las esperanzas puestas por quienes nos llevaron a desempeñar una misión de tan elevada jerarquía en el campo universitario, sabe perfectamente el minucioso examen de conciencia a que se somete para discernir sin petulancia y sin flaqueza, hasta donde se ha correspondido a esa confianza. Tengo para mí, que el Ing. Giorgi acicateado por ese anhelo, se ha ido superando continuamente y en su fuero íntimo ha contemplado con satisfacción la obra realizada. Más grato al espíritu es comprobar que los otros la han valorado y aplaudido. De ahí, el origen de este comentario, que otorga el aplauso sincero a

un hombre que hizo de la docencia un apostolado y del decanato, un honor insigne.

Rosario, enero 1938.

Cortés Plá

“*Relatorios do Presidente do Conselho Federal de Engenharia e Arquitetura*, por el Prof. ADOLFO MORALES DE LOS RÍOS (H.). Río de Janeiro (Brasil), imp. Borsoi y Cía., 1937.

La actividad profesional en el campo de la ingeniería, arquitectura, y agrimensura, ha estado en nuestro país hasta hace poco tiempo, librada a la concurrencia de personas en muchas ocasiones, inaptas para la función que desempeñaban. Especialmente entre nosotros, la rutina por una parte, los intereses creados o la incomprensión de los gobernantes por otra, constituyeron obstáculos casi insalvables en las numerosas tentativas realizadas para conseguir la sanción de una ley o reglamentación que especificara las condiciones de idoneidad a requerir a quienes intentaren construir edificios, puentes, caminos, monumentos, efectuar mensuras, deslindar propiedades, efectuar particiones en el terreno, evacuar consultas técnicas, producir peritajes, etc.

Era suficiente un simple titulado examen de competencia rendido en la Municipalidad para que gente conocedora de los rudimentos del oficio por su aplicación manual, obtuviera de funcionarios municipales — a veces no técnicos — un diploma de constructor por ejemplo, que les permitía competir con los universitarios en el ejercicio de la profesión.

Contribuía a relajar la ética y a desalentar al ingeniero, arquitecto o agrimensor, observar como en otros campos de actividad de las llamadas profesiones liberales, el Estado mediante decretos o leyes no solo impedían el ejercicio profesional al profano, sino que penaba a quienes no justificaran una capacidad presuntiva para el eficaz desempeño de la labor a que se dedicaban.

Felizmente, hemos contado con la acción tesonera de las asociaciones de ingenieros, arquitectos, etc., y en particular de algunos hombres, entre los cuales debe destacarse entre nosotros, ocupando un lugar privilegiado al Ing. D. Ramón Araya. Corresponde declarar que su constancia y dinamismo, su activa gestión en pro de una ley que respaldara los derechos de los auténticamente capacitados para el ejercicio profesional, su absoluta fe en el porvenir, su in-

cansable labor para robustecer el Centro de Ingenieros, tarea que cesó podría decirse con su misma existencia, constituye el cimiento firme que sirvió a otros para proseguir con más suerte una empresa aparentemente sencilla, pero plena de amargura por la insospechada y tenaz resistencia de los intereses creados. Recién el 31 de diciembre de 1934 merced a la inteligente y perseverante labor del entonces Ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia Ing. Alberto T. Casella y de los Presidentes de los Centros de Ingenieros de Rosario y Santa Fe, Ingenieros Carlos Isella y J. Carlos Ariotti, respectivamente, el señor Gobernador de la Provincia Dr. Luciano F. Molinas promulgó la ley sancionada pocos días antes por la Legislatura, reglamentando el ejercicio de las profesiones de agrimensor, arquitecto e ingeniero.

En el orden nacional, las distintas convenciones y congresos celebrados, vienen sistemáticamente sancionando votos donde expresan su anhelo por lograr una ley nacional que deslinde derechos, imponga deberes y suministre los medios para elevar la ética profesional.

No cuadra en este comentario analizar las diferentes cuestiones que plantea el estudio de un tópico semejante, como tampoco historiar las innumerables gestiones realizadas en ese sentido. Quien tuviera interés en documentarse al respecto, puede leer las Actas de los diferentes congresos y en particular, los Anales del Segundo Congreso de Agrimensores, Arquitectos e Ingenieros realizado en Buenos Aires en 1935.

En una publicación de esta naturaleza, de índole esencialmente universitaria, resultaría redundancia argumentar sobre la legitimidad de un derecho que está en la conciencia de todos. Bastaría citar la ley Avellaneda para comprender hasta donde es ilegal la usurpación de un título cuya expedición está reservada a la Universidad.

Afortunadamente, también en este orden las gestiones van orientándose hacia una solución feliz. Así lo hace entrever el proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo de la Nación a la Cámara de Diputados cuya sanción esperan todos los universitarios del país.

Las líneas precedentes orientadas en el sentido de bosquejar las energías empleadas en esa actividad, tienen por finalidad esbozar la situación del ingeniero en nuestro país y poder valorar de tal modo, con más justeza, la importancia de las memorias que nuestro eminente colega brasilero Arq. Adolfo Morales de los Ríos (h), acaba de editar por intermedio del Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio del Brasil.

El Arq. Morales de los Ríos, profesor de Teoría y Filosofía de la Arquitectura en la Escuela Nacional de Bellas Artes de la Uni-

versidad de Río de Janeiro, miembro honorario o correspondiente de numerosas asociaciones de arquitectos (entre otras de las de Buenos Aires, Chile, Méjico, Austria, Perú, Montevideo, Cuba, etc.), autor de diversas publicaciones de las cuales solo citaré por su conexión con el trabajo que comentamos, su interesante libro titulado "A Regulamentação da profissão de Arquiteto" editado en 1934, que dedica a sus "compañeros de ideal: Los arquitectos de América" y a sus "compañeros de lucha: los arquitectos del Brasil", donde con acopio de antecedentes historia el estado del problema en distintas naciones, y con sano optimismo expone las ideas de un luchador sincero y reposado que acostumbra analizar hechos a la luz de un juicio objetivo y fundado, manteniendo inalterable su fé en el logro de sus aspiraciones.

En su medio de acción, Morales de los Ríos, es uno de los hombres que con mayor inteligencia, dinamismo y perseverancia, han bregado por obtener la reglamentación de la actividad profesional, siendo su actividad factor preponderante en la sanción del decreto N° 23569 del 11 de diciembre de 1933 por el cual el Presidente del Brasil Dr. Getulio Vargas satisfizo las demandas de los ingenieros, arquitectos y agrimensores. De ahí, que no resulte extraño, sino bien por lo contrario, perfectamente lógico que el Arq. Morales de los Ríos fuera llamado a integrar el Consejo Federal de Ingeniería y Arquitectura, ocupando la Vice Presidencia, para al cabo de poco tiempo, ser designado Presidente del mismo.

En esencia, el aludido decreto establece quienes pueden ejercer la profesión, respetando así la jerarquía universitaria; obliga a designar técnicos para ocupar en la administración los cargos de esa naturaleza; dispone que "sólo podrán ser juzgados por las autoridades competentes y sólo tendrán valor jurídico, los estudios, planos, proyectos, arbitrajes, y cualquier otro trabajo de ingeniería, arquitectura o agrimensura, tanto públicos como particulares, cuyos autores fuesen profesionales habilitados de acuerdo con este decreto, y las obras correspondientes a esos trabajos, sólo podrán ser ejecutadas por los profesionales habilitados según este decreto"; exige a las sociedades, compañías y empresas en general, la presencia de un habilitado responsable; estipula la obligación de los profesionales de inscribir sus títulos en el Ministerio de Educación o en el Consejo Regional de Ingenieros y Arquitectos respectivo, para poder ejercer la profesión, después de lo cual se les extenderá un "carnet" que constituye el documento acreditante de su capacidad; se delimita el campo propio a cada especialidad; etc, etc.

La fiscalización de la actividad profesional se halla a cargo de

un Consejo Federal, con asiento en Río de Janeiro, integrado por diez miembros designados en la siguiente forma: uno por el Poder Ejecutivo, tres por las Escuelas Superiores (nuestras Facultades) y seis por representantes de las asociaciones de ingenieros con personería jurídica. Este cuerpo central, especie de junta suprema de la ingeniería, tiene entre otras las siguientes funciones: aplicar el decreto reglamentario con facultad de interpretarlo, ya sea a solicitud de parte o de motu proprio; decide en última instancia cualquier cuestión relacionada con el ejercicio profesional, pudiendo hasta inhabilitar a un profesional que violare las disposiciones del decreto; juzga en última instancia los recursos interpuestos por penas aplicadas por los consejos regionales; dirime las dudas de estos consejos ejerciendo una superintendencia sobre ellos; nombra los presidentes de los consejos regionales determinando su composición e instalación; proceder a la revisión de las especializaciones profesionales, proponiendo al gobierno las modificaciones convenientes; establecer una unidad de acción en materia de reglamentación profesional; etc. Los Consejos Regionales, ejercen en su jurisdicción respectiva — que puede extenderse a más de un estado — la acción fiscalizadora y de colaboración necesaria para el mejor cumplimiento del decreto en todo el territorio del país.

Morales de los Ríos nos brinda en esta publicación los informes que, en su carácter de Presidente del Consejo Federal, ha elevado anualmente al Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio. En apretadas líneas destaca certeramente las dificultades que ha sido necesario ir venciendo; cómo se han formado los diferentes consejos regionales; las impresiones recibidas en sus jiras; y nos relata sintéticamente la realización del primer Congreso de Consejos Regionales reunido en agosto de 1935 para coordinar y correlacionar la acción con uniforme criterio jurídico del alcance del decreto, limitación de atribuciones de cada especialidad, etc.

Con visible satisfacción explica como fracasó la tentativa verificada en 1934 para modificar profundamente el espíritu de la ley, destacando la eficaz actuación tenida entonces por nuestro colega el diputado Dr. Lourenço Baêta Neves quien secundado por los Consejos, las Universidades y las Asociaciones de Ingenieros, logró el rechazo del proyecto en la Cámara de Diputados por gran mayoría (134 votos contra 39) en la sesión del 19 de mayo de 1935.

Sabe perfectamente Morales de los Ríos, que no obstante la intensísima labor desarrollada, la empresa demanda aún mucho esfuerzo para llevarla a la cima anhelada. Lo reconoce, como así también la pequeñez relativa de lo cumplido, pero con ardiente fé nos dice:

“Si otros resultados de la ley reglamentaria no se presentasen en la práctica, bastaría el hecho — inestimable servicio — de unir a los miembros de una misma clase, armonizar los de una clase con los de otra, conjugar esfuerzos e iniciativas dispersas, trabajar bajo un mismo ritmo y conforme a orientaciones y aspiraciones comunes, para que la misma fuese considerada como benéfica y necesaria.

“Esa concentración de esfuerzos, esa conjugación de voluntades y de capacidades, esa armonización de sentimientos, permitirá un trabajo más fecundo y persistente en pro de nuestro país.

“El Brasil es una cuestión abierta, permanente, de técnica y de arte. Cumple a los ingenieros y arquitectos resolverla. Son ellos, inquestionablemente, los obreros de un Brasil más grande”.

Palabras que podríamos repetir integralmente. Caminos, elevadores, puertos, monumentales construcciones, museos, puentes, obras de riego, etc. etc., van variando la fisonomía topográfica de ciudades y pueblos.

Cumple al Congreso sancionar la ley que le fuera remitida por el Poder Ejecutivo. Cumplirá así una necesidad de orden social y moral. Social, al delimitar las actividades de cada uno conforme a su capacidad. Moral, por la elevación de una ética individual en el campo de la profesión — que lógicamente se extiende a todo orden de actividades — eliminando a quienes olvidan el compromiso de honor contraído con los altos centros de enseñanza donde cursaron sus estudios. De hecho; una depuración del ambiente universitario, emana de una superior concepción de la dignidad en quienes profesan en sus claustros o aprenden en ellos para engrosar luego la falange de obreros de una patria grande y progresista.

Digamos para terminar, que Morales de los Ríos a quien agradecemos su bella labor, no olvida destacar los nombres de aquellos que desde cargos importantes o modestos, contribuyeron con su esfuerzo a la realización de la obra emprendida. Finaliza su publicación con la nómina de los componentes de los distintos Consejos, de los profesionales habilitados y de las asociaciones inscriptas.

Rosario, enero 1938.

Cortés Plá

“Las bases teóricas y experimentales de la Microquímica”,
por el Prof. Dr. ARDOINO MARTINI. Publicaciones de la Facultad de Ciencias Matemáticas de Rosario. Serie: Textos y Conferencias. N° 2. Santa Fe, imprenta de la Universidad, 1937.

La Facultad de Ciencias Matemáticas acaba de dar a publicidad las conferencias pronunciadas en su aula mayor por el Director del Instituto de Investigaciones Microquímicas de la Universidad del Litoral Prof. Dr. Ardoino Martini.

El autor, previa una digresión acerca de mi actuación y de reconocimiento por mi proyecto de creación del Instituto de Microquímica, que agradezco, inicia su trabajo con la definición de la microquímica considerando que sus fundamentos quedan involucrados en una ciencia mucho más vasta: la dispersología, que estudia los sistemas dispersos. A su juicio, la microquímica debiera denominarse: microcristalinología, pues su estudio es, precisamente, es del estado cristalino de la materia. Aborda luego el análisis de las dispersiones microcristalinas enunciando las experiencias clásicas que ponen de manifiesto la importancia de los sistemas dispersos, explicando como se ha llegado a probar que no existen sustancias que se presentan permanentemente en forma coloidal, sino que cualquiera, en condiciones determinadas puede pasar a dicho estado. En otras palabras: la experiencia ha verificado que el estado coloidal es una propiedad general de la materia.

Rebate la objeción planteada por algunos químicos de que la microquímica no es en definitiva, sino una técnica de microanálisis, trayendo a colación diversos ejemplos que vienen a probar que todos los progresos experimentados últimamente por la química, responden a la aplicación de adelantos técnicos. A continuación expone las bases teóricas de la microquímica enunciadas por el químico ruso von Weimarn y sus colaboradores, que condujeron a la verificación del principio de vectorialidad de la materia.

En su segunda conferencia, el Prof. Martini encara el estudio de los complejos en microquímica. La teoría respectiva fué expuesta por Werner y sus discípulos, basándose en la evolución del concepto de valencia, quienes intentaron explicar teórica y experimentalmente la tendencia que presentan muchos iones metálicos — particularmente los de los metales nobles — de formar iones complejos. El Dr. Martini toma el ejemplo de un compuesto de cobalto explicando las consecuencias que emergen de las experiencias. Lo propio hace con otros elementos. Termina su trabajo con el estudio de las llama-

das reacciones inducidas destacando la importancia que tiene el conocimiento de las interferencias de iones, indeseables desde el punto de vista analítico y de su eliminación factible mediante la formación de combinaciones complejas, solubles e insolubles, de acción neutra sobre los reactivos empleados.

Rosario, enero 1938.

Cortés Pla

“L'orientation de la Chaire de Géologie Structurale et Géologie Appliquée a la Sorbonne, por el Prof. ANTONIN LANQUINE. Revue générale des sciences pures et appliquées. T. XLIX. N° 1. París (Francia), editorial Gason Doin et Cie, 15 janvier 1938.

En la Sorbona es tradicional que todo nuevo profesor dedique su clase inaugural al análisis de la labor científica y docente de su antecesor en el cargo y exponga las directivas que orientarán su actuación. El Prof. Lanquine ha sido fiel a la vieja tradición y en su conferencia inicial, dada el 2 de diciembre último, después de rendir el tributo de su homenaje al ex profesor León Bertrand, enunció sus ideas que aparecen en esta publicación.

Sintéticamente, el curso responderá al criterio de estudiar detalladamente los elementos aislados, luego agrupados, de las diversas estructuras geológicas, con ejemplos tomados de las tres categorías siguientes: a) regiones llamadas tranquilas donde la observación no revela dislocaciones importantes; b) regiones con dislocaciones más o menos aparentes; c) regiones con deformaciones más o menos complicadas.

Sobre la base de estos conocimientos estructurales que Lanquine considera indispensables, se desarrollará la enseñanza de la geología aplicada que comprenderá los siguientes tópicos: a) Hidrología geológica: aguas de circulación superficial y subterránea; captación y transporte de aguas potables; hidrología de países secos; embalses; b) Yacimientos minerales y metalíferos: diversos tipos, consideraciones genéticas resumidas; métodos geofísicos; c) Rocas utilizadas en los trabajos públicos y diversas industrias: cerámica, construcción, etc.; d) Combustibles: sólidos, esquistos bituminosos, asfalto, petróleo; e) Los grandes trabajos públicos: vías de comunicación, canales, etc.

Es conveniente destacar que el autor conceptúa base fundamen-

tal de una eficaz enseñanza, multiplicar las excursiones y visitas de manera que el alumno se encuentre en condiciones de captar la instrucción impartida. Así nos dice que una de sus preocupaciones principales, e igualmente de sus colaboradores, será: "Iniciar al principiante en la comprensión de las sucesiones de los terrenos normales o anormales, de los múltiples accidentes geológicos aparentes o localmente disimulados; iniciar a los alumnos en la traducción gráfica minuciosa de estas diversas particularidades". Concepto cabal que es necesario se haga carne en nuestros espíritus. Pocas ramas de la ciencia, como la geología, la fisiografía, requieren la realización por parte de profesor y alumnos, de visitas frecuentes a los diferentes terrenos si se desea sinceramente abandonar la enseñanza librea por un efectivo aprovechamiento de las lecciones impartidas. Tiempo es ya, que las Universidades con criterio firme, científico y didáctico, doten a esas cátedras de los recursos necesarios para cumplir con su verdadera función. Destacamos las palabras del Prof. Lanquine dichas en un instituto del renombre mundial de la Sorbona, con viva complacencia, pues ratifican nuestra gestión y confirman esa manera de pensar que deseáramos ver compartida por todos nuestros colegas.

Rosario, febrero 1938.

Cortés Plá

"El problema de la selección de pilotos aviadores", por el Dr.

CARLOS WESKAMP. Rosario, talleres gráficos Pomponio, 1938.

El ex Decano de la Facultad de Ciencias Médicas y Vice Rector de nuestra Universidad Dr. Carlos Weskamp ha editado la conferencia que pronunció en El Palomar el 20 de diciembre último, donde dió cuenta de las observaciones que recogiera en Alemania e Italia sobre el interesante tema de la selección de los pilotos aviadores.

Problema éste que dada la frecuente periodicidad de los accidentes de aviación en nuestro país, adquiere contornos que lo destacan como una palpitante cuestión que atrae la atención colectiva.

El Prof. Weskamp señala en primer término, que fué un sudamericano, el brasileño Bartolomé de Gusmao quien en 1706 realiza el primer vuelo. Después de una breve historia de la evolución de la aviación, encara el estudio de la forma de selección de los aviado-

res. Actualmente entre nosotros y en muchos países, el examen a que son sometidos los aspirantes consiste en determinar su estado de salud general — que según el autor, no ofrece dificultad — y averiguar si posee capacidad psíquica para la función que está llamado a desempeñar. Este segundo examen, idoneidad de carácter psico-fisiológico es mucho más dificultoso, habiendo dado origen a la creación de los llamados institutos “psicotécnicos”, con un arsenal de aparatos costosos que hoy no se usan, según el autor porque se ha comprendido que ellos no habilitan para hacer un juicio exacto.

La experiencia ha probado cuan distinta es la condición en que se encuentra el sujeto en tierra o en vuelo. “Altura y velocidad — dice Weskamp — son dos factores que están revolucionando todos los conocimientos de fisiología” y de ahí que haya surgido la llamada “fisiología del vuelo” porque involucra la idea de altura y de traslación.

Estos conceptos desplazaron los viejos institutos psicotécnicos creándose otros como los de Guidonia en Italia y el de Berlín que aprovechando el resultado de la experiencia y de los nuevos conocimientos científicos, ubican al sujeto, en cada instante, en la condición en que se encontrarían si estuvieran volando a determinada velocidad. Es interesante ver como una rápida ascensión coloca al sujeto en condiciones de incapacidad, a alturas relativamente pequeñas, mientras que aminorando la velocidad de ascensión éste conserva su lucidez mental y física a alturas superiores. El Prof. Weskamp describe con cierta minuciosidad y perfecta claridad, las campanas neumáticas utilizadas para experimentar con ratas blancas y hombres. Resulta de su exposición que operando con ratas blancas y comenzando el ascenso con una velocidad de 500 metros por minuto, entre los 11 y 13.000 m. aparecen fenómenos convulsivos precursores de la muerte de la rata. En cambio, elevándose a razón de 1.000 metros en 15 minutos, recién a los 14.500 metros se llega a notar los espasmos precursores de la muerte. Deduce de ahí que “el factor velocidad puede hacer variar la zona crítica en 2.500 metros dentro de las velocidades de ascenso”.

Las experiencias realizadas con hombres revelan que el efecto de las alturas repercute en primer término en el sistema nervioso y como éste controla las funciones circulatoria y respiratoria, los procesos de percepción de los sentidos, el raciocinio, la voluntad, etc., se comprende la vital importancia que tiene el conocimiento del aspirante desde este punto de vista y la imposibilidad de llegar a alguna conclusión cierta con el estudio hecho en tierra, máxime si se tiene en cuenta que la capacidad de adaptación varía con los indivi-

duos. Las fotografías que se reproducen y los resultados de los experimentos que relata el autor, son harto concluyentes.

Describe después como la percepción de los sentidos: vista, oído, tacto, sufren alteraciones con la altura y la velocidad, como ver negro todo cuando en vuelo en V se llega al punto más bajo, o rojo en el looping en el mismo momento. Se ha encontrado también que a grandes alturas la sensibilidad de la retina disminuye.

En punto al oído después de los 3.000 metros se inician los trastornos, con disminución de sensibilidad auditiva. El tacto, o la barestesia de la piel disminuye entre 7.000 y 7.500 metros, es decir, que a esa altura se pierde la noción de la posición del cuerpo. El raciocinio se turba a los 6.000 metros.

El autor concluye expresando la conveniencia de someter a los aspirantes a exámenes más severos, orientados en el sentido que indicamos más arriba; la necesidad de que los médicos encargados del examen del futuro piloto sean ellos también pilotos y de especificar la capacidad de cada aviador para desarrollar una función acorde con su capacidad psico-fisiológica.

Compartimos la angustia del Prof. Weskamp cuando recuerda el sacrificio de muchas vidas jóvenes, que pudieran haberse evitado de mediar un examen prolijo, científico y serio. Sus observaciones, atinadas y precisas, leídas en un ambiente propicio a comprender su veracidad, debemos esperar que sean tenidas en cuenta. Aún cuando no lo diga en términos bien claros se perca el lector que en nuestro país estamos lejos, muy lejos, de haber encarado con seriedad un problema tan trascendental donde la vida de parte de nuestra juventud, está por medio. Arbitrar los recursos y los hombres necesarios para superarnos en este problema, es función imposterable de los poderes públicos.

Rosario, marzo 1938.

Cortés Plá

LIBROS Y FOLLETOS NACIONALES Y EXTRANJEROS
RECIBIDOS

- ANASTASIO SOMOZA. *Mensaje del Presidente de la República*. Managua (Nicaragua), talleres nacionales, diciembre 1937.
- AURELIO GARCÍA. *Problemas de ciencia política*, Quito (Ecuador), imprenta de la Universidad Central, 1937.
- M. ACOSTA SOLIS. *Galápagos observado fitológicamente*. Quito (Ecuador), imprenta de la Universidad Central, 1937.
- URBANO DIAZ. *La influencia de la ley de educación común 1420 sobre el desarrollo cultural de la República*. Buenos Aires, edición del Comité Ejecutivo del Partido Socialista, 1935.
- ANTONIO S. C. CÓRDOBA (O. F. M.). *Los franciscanos en el Paraguay*. Buenos Aires, imprenta López, 1937.
- ANTONIO S. C. CÓRDOBA (O. F. M.). *La orden franciscana en las Repúblicas del Plata*. Buenos Aires, imprenta López, 1934.
- ENRIQUE SERPA. *Felisa y yo*. La Habana (Cuba), talleres Alfa, 1937.
- FRANCISCO ROMERO. *Filosofía de la persona*. Buenos Aires, talleres de la editorial Radio Revista, 1938.
- FRANCISCO ROMERO. *Alejandro Korn*. La Plata, talleres Palumbo, 1938.
- INTERESTING OLD BOOKS. Den Haag (Holanda), 1937.
- FELIX M. PELAYO. *Sonetos y romances*. Buenos Aires, talleres Bs. As., 1937.
- CÉSAR TIEMPO. *Pan criollo*. Buenos Aires, talleres Porter Hnos. 1937.
- SIMÓN DE IRIONDO. *Contribución a su biografía*. Buenos Aires, imprenta Kidd, 1936.
- OSCAR RODRÍGUEZ SARÁCHAGA. *In memoriam*. Buenos Aires, imprenta Artes Gráficas, 1937.
- JOSE CLAUDIO WILLIMAN. *La educación del Pueblo*. Montevideo (Uruguay), imprenta A. Barreiro y Ramos S. A., 1937.

- ANTONIO SAGARNA. *Juan María Gutiérrez y la organización nacional*. Buenos Aires, talleres gráficos Ricardo Gutiérrez, 1937.
- JUAN B. TERÁN. *Discurso de recepción de Alvaro Melian Lafinur en la Academia Argentina de Letras*. Buenos Aires, octubre, 1937.
- MAX J. SILLAC. *Haití ou L'île enchantée*. 1937.
- RAMÓN DE CASTRO ESTEVES. *Historia de Correos y Telégrafos de la República Argentina*, tomo II. Buenos Aires, talleres de Correos y Telégrafos, 1938.
- RICARDO ROJAS. *Echenique. Autor de las Laudationes*. Córdoba, imprenta de la Universidad, 1938.
- CARLOS A. SAGASTUME. *Los estudios químicos en la Universidad Nacional de La Plata*. La Plata, imprenta de la Universidad, 1937.
- Manifiesto a los pueblos del Continente Americano y a sus entidades jurídicas*. Tegucigalpa (Honduras), 1937.
- RELATORIO. *Facultad de Derecho de la Universidad de Sao Paulo*. Sao Paulo (Brasil), 1937.
- BANCA, INDUSTRIA Y COMERCIO. Santa Fe (Argentina), tomo I, número 6, octubre 1937.
- ACTA FINAL DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ. Buenos Aires, diciembre 1936.
- MEMORIA Y BALANCE DEL COLEGIO DE ABOGADOS. Buenos Aires, 1937.
- JOSÉ CLAUDIO WILLIMAN. *Memoria de la Enseñanza Primaria y Normal*. Montevideo (Uruguay), 1938.

REVISTAS NACIONALES Y EXTRANJERAS RECIBIDAS

- EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN. Órgano del Consejo Nacional de Educación. Buenos Aires, número 779, noviembre de 1937.
- REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. Universidad Mayor de San Marcos. Lima, número 8, abril de 1937.
- REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, COMERCIALES Y POLÍTICAS. Universidad Nacional del Litoral. Rosario, 3ª serie, tomo VI, números 1 y 2, 1937.
- UNIVERSIDAD. Publicación de la Universidad de México. México, tomo IV, número 21, 1937; idem, número 20, 1937.
- COLUMNA. Buenos Aires, número 1, 10 de mayo 1937; idem, número 2, 10 de junio de 1937; idem, número 3, 10 de julio de 1937; idem, número 4, 10 de agosto de 1937; idem, número 5, setiembre de 1937; idem, número 6, octubre de 1937; idem, número 7,

- noviembre de 1937; idem, número 8, diciembre de 1937; idem, número 9, enero de 1938.
- REVISTA DEL CÍRCULO ODONTOLÓGICO DE ROSARIO. Rosario, año IX, número 4, octubre - diciembre de 1937; idem, año I, número 1, enero - marzo de 1938; idem, año X, número 2, abril - junio de 1938.
- REVISTA BIMESTRE CUBANA. La Habana (Cuba), volumen XXXIX, número 3, mayo - junio de 1937; idem, volumen XL, número 1, julio - octubre de 1937; idem, volumen XLI, número 1, enero - febrero 1938.
- REVISTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE BUENOS AIRES. Buenos Aires, año XVI, tomo XV, número 5, setiembre - octubre 1937; idem, número 6, noviembre - diciembre 1937; idem, año XVII, tomo XV, número 2, marzo - abril de 1938; idem, año XVII, tomo XV, número 4, julio - agosto de 1938.
- BOLETÍN DE LA UNIÓN PANAMERICANA. Washington (Est. Unidos de Norte América), volumen LXXI, número 11, noviembre 1937; idem, volumen LXXII, número 1, enero 1938.
- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUÍA. Medellín (Colombia), tomo V, número 18-19, agosto - setiembre 1937; idem, tomo V, número 20, octubre 1937; idem, tomo VI, número 21, noviembre - diciembre 1937; idem, tomo VII, número 22, enero 1938; idem, tomo VI, número 23, febrero - marzo 1938.
- BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO. Publicación de la Biblioteca Central de la Universidad de San Marcos de Lima. -- Lima (Perú), año X, número 3, octubre 1937.
- UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVARIANA. Medellín (Colombia), volumen I, número 3; idem, volumen II, número 4, febrero - marzo 1938; idem, volumen II, número 5, abril - mayo 1938; idem, volumen II, número 6, junio - julio 1938.
- IBERO AMERIKANISCHES ARCHIV. Berlín (Alemania), número 2, julio 1938.
- CURSOS Y CONFERENCIAS. Revista del Colegio Libre de Estudios Superiores. Buenos Aires, año VII, abril 1938.
- FORO HONDUREÑO. Organó de la Sociedad de abogados. Tegucigalpa (Honduras), números 10, 11 y 12, enero - febrero - marzo, 1938.
- MARINA. Revista de la Liga Naval Argentina. Buenos Aires, año II, número 17, diciembre 1937; idem, año II, número 18, enero 1918; idem, año III, número 25, agosto 1938; idem, año III, número 26, setiembre 1938.
- REVISTA JURÍDICA. Organó de la Facultad de Derecho de Cochabamba. Cochabamba (Bolivia), año II, número 3, mayo 1938.

- POPAYAN. Revista de la Universidad de Cauca y del Centro Departamental de Cauca. Cauca (Colombia), año XXVI, número 172, 1938.
- CORREO. Oficina de cooperación intelectual. Unión Panamericana. Washington (Estados Unidos de Norte América) número 12, diciembre 1937; idem, número 14, julio 1938.
- CAPÍTULO. Buenos Aires, número 1, setiembre 1937; idem, número 3, enero 1938.
- IBERO - AMERIKANISCHE RUNDSCHAU. Hamburgo (Alemania), número 8, octubre 1937; número 9, noviembre 1937; número 10, diciembre 1937.
- REVISTA DE EDUCACIÓN. Organo de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, número 3, agosto - setiembre 1937; número 2, marzo - abril 1938.
- LA TRADICIÓN. Organo de difusión derechista. Medellín (Colombia), número 30, noviembre 1937; número 37, julio 1938.
- UNIVERSIDAD. Manual de cultura popular. Méjico, número 19, agosto 1937.
- REVISTA DEL ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES. Tegucigalpa (Honduras), tomo XVI, número 1, julio 1937.
- EDUCACIÓN. Organo de la dirección de enseñanza primaria y normal. Montevideo (Uruguay), tomo III, número 2, 1937.
- REVISTA DEL INSTITUTO MÉDICO DE SUCRE. Sucre (Bolivia), número 63, diciembre 1936; idem, número 67, margo 1938.
- BOLETÍN DE DERECHO INTELECTUAL. Buenos Aires, número 1, noviembre - diciembre 1937.
- REVISTA DA FACULTADE DE DIREITO. Universidad de Sao Paulo. Sao Paulo (Brasil), volumen XXXIII, fascículo I, abril 1937.
- BOLETÍN DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO. Río Piedras (Puerto Rico), serie VIII, número 1, setiembre 1937.
- HORA DE ESPAÑA. Organo al servicio de la causa popular. Barcelona (España), número XIII, enero 1938.
- REFORMA EDUCACIONAL DE BUENOS AIRES. Organo de la Biblioteca del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, 1937.
- ANALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL. Publicación de la Universidad. Quito (Ecuador), número 302, octubre - noviembre 1937.
- REVISTA DE LAS INDIAS. Organo del Ministerio de Educación Nacional de Bogotá. — Bogotá (Colombia), volumen II, número 8, enero 1938.
- BOLETÍN DE MINAS Y PETROLEO. Organo del Ministerio de industria y trabajo, número 91, julio - diciembre 1936.

- BOLETÍN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.** Granada (España), año X, junio 1938.
- REVISTA PENAL Y PENITENCIARÍA.** Organo de la dirección general de institutos penales. Buenos Aires, año I, número 2, octubre - noviembre - diciembre 1936.
- TRABAJOS DE SEMINARIO.** Organo de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas. Rosario, tomo XI, 1937.
- SUPLEMENTO ESTADÍSTICO DE LA REVISTA ECONÓMICA.** Organo del Banco Central. Buenos Aires, número 14, setiembre 1938.
- REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS.** Organo de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata, tomo XI, 1936.
- REVISTA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA.** Organo de la Universidad Nacional de La Plata, tercera época, tomo XX, 1936.
- BOLETÍN DEL ATENEO.** Organo del Instituto de Semiología y Clínica Propedéutica de la Facultad de Medicina. Universidad de La Plata. La Plata, número 3, 1937.
- BOLETÍN OFICIAL DE EDUCACIÓN.** Organo de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, año I, número 2, agosto 1938.
- REVISTA DE EDUCACIÓN.** Organo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Asunción (Paraguay), año I, número 2, julio 1938.

